PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
CAMPECHE

DIARIO DE DEBATES

Segundo Período de Receso	Primer Año de Ejercicio Constitucional	III Sesión 15 de julio de 2013

Presidente:	*Dip. Edgar Román Hernández Hernández.*
Vicepresidente:	*Dip. Juan Carlos Lavalle Pinzón.*
Primer Secretario	*Dip. Jesús Antonio Quiñones Loeza.*
Segunda Secretaria:	*Dip. Adda Luz Ferrer González.*

PRESIDENTE Edgar Román Hernández Hernández:
"Celebramos este día la Tercera Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura, de conformidad con el siguiente Orden del Día:

- Integración de la Diputación Permanente.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de Correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de Ley o Acuerdo.
- Asuntos Generales.
- Clausura.

Primer Secretario, sírvase verificar la integración de la Diputación Permanente".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:
"Diputado Presidente, se encuentra integrada la Diputación Permanente. Por lo tanto existe Quórum".

PRESIDENTE:
"De pie, por favor.

(Cumplido)

Siendo las doce horas con quince minutos del día de hoy, 15 de julio del año 2013, declaro abierta esta Tercera Sesión de la Diputación Permanente.

Pueden tomar asiento, por favor.

(Cumplido)

Primer Secretario, sírvase dar cuenta de la correspondencia existente en cartera".

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:
"Diputado Presidente, en cartera existe lo siguiente: la circular número OC/029/LVII remitida por el Honorable Congreso del Estado de Querétaro. La circular número HCE/OM/026/2013 remitida por el Honorable Congreso del Estado de Tabasco. Dos oficios sin número remitidos por el Honorable Congreso del Estado de Tlaxcala. La circular número 57/SGA/12-2013 remitida por la Secretaría General de Acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado".

PRESIDENTE:
"Segunda Secretaria, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta".

(Cumplido)

SEGUNDA SECRETARIA Adda Luz Ferrer González:
"Diputado Presidente, he dado lectura a la correspondencia recibida".

PRESIDENTE:
"Primer Secretario, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes.

Usted mismo, continúe dando cuenta de los asuntos que obran en cartera".

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:
"Diputado Presidente, para esta Sesión se encuentra agendado lo siguiente: Iniciativa que adiciona, al Código Civil del Estado d Campeche, la Fracción VI al Artículo 282, un segundo párrafo a la Fracción V del Artículo 298; la Fracción VI Artículo 458, y el Capítulo IV del Título Octavo del Libro Primero y los artículos 462 BIS, 462 TER y 462 QUATER, y que reforma el Artículo 285; el párrafo segundo al Artículo 294; el párrafo segundo y el párrafo tercero del Artículo 301, promovida por la Diputada María Dinorah Hurtado Sansores, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Alienación Parental).

Iniciativa para reformar el Artículo 26 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado; adicionar las Fracciones II bis y II ter al Artículo 23 de la Ley Integral para las personas con Discapacidad del Estado y una Fracción V bis al Artículo 22 de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado, promovida por los Diputados Óscar Uc Dzul y Mario Tun Santoyo, del Partido Nueva Alianza.

Informe de la Secretaría de la Diputación Permanente relativo a una Iniciativa del Ejecutivo Estatal para la ratificación de nombramiento de Magistrada Supernumeraria del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Documentación que obra para lo conducente".

PRESIDENTE:
"Usted mismo, proceda a dar lectura a la primera Iniciativa".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:
"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTE:
"Téngase pendiente la Iniciativa recibida, a efecto que esta Diputación Permanente dictamine oportunamente.

Segunda Secretaria, proceda a dar lectura a la segunda Iniciativa".

(Cumplido)

SEGUNDA SECRETARIA Adda Luz Ferrer González:
"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTE:
"Téngase pendiente la Iniciativa recibida, a efecto que esta Diputación Permanente dictamine oportunamente.

Primer Secretario, proceda a dar lectura al Informe de la Secretaría de la Diputación Permanente".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:
"Diputado Presidente, he dado lectura al documento indicado".

PRESIDENTE:
"Atendiendo a los términos del documento leído, sírvanse manifestar mediante votación económica si el referido informe se dispensa de más trámites.

Para tal efecto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano derecha.

Primer Secretario, contabilice la votación y anuncie su resultado".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:
"Diputado Presidente, la propuesta ha sido calificada por unanimidad".

PRESIDENTE:
"Una vez dispensado de más trámites el tema que nos ocupa, mediante votación nominal, sírvanse manifestar si aprueban el referido nombramiento en los términos del informe de cuenta.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, iniciando mi compañera Diputada que se encuentra ubicada a mi lado derecho".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:
"La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra y cuatro votos a favor".

PRESIDENTE:
"En virtud del resultado de la votación, queda aprobado el informe en sus términos. Consecuentemente ratificado el nombramiento de la licenciada Leonor del Carmen Carrillo Delgado como Magistrada Supernumeraria del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, con efectos a partir de la presente fecha.

Primer Secretario, proceda a la elaboración de la Minuta de Acuerdo conducente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Se instruye a los Diputados Adda Luz Ferrer González y Jesús Antonio Quiñones Loeza, a que se trasladen al exterior de este Recinto y acompañen a la nueva Magistrada para presentarse a rendir la Protesta de Ley en el momento oportuno de esta Sesión, en virtud de que fue notificada para estar pendiente de este procedimiento.

Se declara un receso para dar cumplimiento a esta instrucción.

(Cumplido)

Se reanuda la Sesión.

Solicito a la concurrencia ponerse de pie, por favor.

(Cumplido)

Ciudadana Leonor del Carmen Carrillo Delgado, ¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, cumplir y desempeñar leal y patrióticamente las funciones que se le han encomendado?"

MAGISTRADA:
"¡Sí, Protesto!"

PRESIDENTE:
"Si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado se lo demanden.

Enhorabuena, y le deseamos el mejor de los éxitos.

(Aplausos)

Con este acto concluye formalmente el procedimiento legislativo que dio lugar a su nombramiento como Magistrada Supernumeraria del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, consecuentemente queda en aptitud legal para entrar al ejercicio de sus funciones. Sírvase pasar a ocupar su lugar.

(Cumplido)

Continuando con el Orden del Día, abordaremos el punto de Asuntos Generales.

¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?

Se le concede el uso de la palabra a la compañera Diputada Adda Luz Ferrer González; sírvase hacerlo, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADA Adda Luz Ferrer González (PRI):
"Con su permiso, Diputado Presidente; compañeros Diputados, distinguidos invitadas, señoras y señores.

Para nosotras las Legisladoras es muy satisfactorio constatar que una mujer logre por sus propios méritos posiciones importantes en su ámbito laboral y profesional.

Es el caso de la licenciada Leonor del Carmen Carrillo Delgado que hoy asume la Magistratura Supernumeraria del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Por eso, previo el análisis de su perfil profesional y de su desempeño, los integrantes de esta Diputación Permanente votamos unánimemente a favor de la propuesta del titular del Ejecutivo.

Es la cúspide de una carrera judicial que ejerció con un amplio conocimiento del Derecho y con los valores éticos que deben corresponder a los juzgadores.

A lo largo de veintitrés años la hoy Magistrada recorrió con perseverancia, profesionalismo y probidad toda la escala jerárquica de la Judicatura. Ingresó al Tribunal como Meritoria, en 1989, asignada la Sala Penal.

Fue Oficial Judicial, Secretaria Auxiliar y Secretaria Proyectista, hasta que fue designada Juez de Primera Instancia del Ramo Familiar, cargo que ha desempeñado durante los últimos quince años. Se dicen fácil, pero no lo es cuando, en cientos de casos sometidos a su consideración, tiene que aplicar la justicia en una rama tan socialmente importante y delicada como es el Derecho Familiar, particularmente vinculado a la protección de grupos vulnerables y a la tutela de los derechos humanos.

En este sentido, el Juez requiere de habilidades especiales y una formación distinta a los demás, a los demás abogados que se dedican al litigio, a la academia o la administración pública.

La magistratura implica una alta responsabilidad social, jurídica, profesional y personal. Entraña una fidelidad inquebrantable con la Constitución y los derechos fundamentales, lo que implica tener presente que toda la ingeniería constitucional se justifica y se explica en función a la defensa de esos derechos. Por eso, Legisladores y Jueces debemos ser promotores comprometidos para que los Derechos Humanos se erijan en políticas sustentables.

Sin duda la incorporación de la licenciada Carrillo Delgado al Pleno del Tribunal Superior de Justicia fortalece al Poder Judicial del Estado, que hoy felizmente preside otra distinguida abogada, la Magistrada Margarita Alfaro Waring.

Para bien de la justicia en Campeche le deseamos mucho éxito, señora Magistrada Leonor del Carmen Carrillo Delgado. De su capacidad, su talento y su vocación no tenemos ninguna duda. Enhorabuena y muchísimo éxito. Gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTE:
"Agotados los puntos establecidos en el Orden del Día, me permito informar que los trabajos de este Segundo Receso, continuarán el día miércoles 24 de julio del año 2013, a las doce horas, en este mismo Recinto, para lo cual quedan ustedes debidamente citados.

Los Diputados comisionados sírvanse acompañar a la nueva Magistrada en el momento que desee retirarse.

De pie, por favor.

(Cumplido)

No existiendo otro asunto que tratar, declaro clausurada esta Tercera Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional, siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos del día 15 de julio de 2013. Primer Secretario, elabore la constancia respectiva".